

A BME MTF EQUITY

Madrid, 15 de diciembre de 2021

Persépolis Investments 1 SOCIMI, S.A. (en adelante, “**Persépolis**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020**”), por medio de la presente hace pública

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa de la dimisión, con efectos desde el día 13 de diciembre de 2021, de D. Miguel Livinio García Stuyck y de Dña. Liu Ying Liu Yu, como Secretario no consejero y Vicesecretaria no consejera, respectivamente, del Consejo de Administración. La Sociedad agradece los servicios prestados por D. Miguel Livinio García Stuyck y Dña. Liu Ying Liu Yu y expresa su reconocimiento por su dedicación a la misma.

Como continuación a esta dimisión, la Sociedad informa también de que en la misma fecha 13 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha nombrado a Dña. Elena Albacete Portillo como Secretaria no consejera del Consejo de Administración, y a Doña Paloma González Hernández, como Vicesecretaria del Consejo de Administración. Se informa asimismo de que ambas han aceptado en la citada fecha su nombramiento.

Actualmente se están llevando a cabo los trámites correspondientes para registrar los citados nombramientos en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Doña Mitra Ghamsari
 Presidente del Consejo de Administración
 PERSÉPOLIS INVESTMENTS 1 SOCIMI, S.A.